

Don Juan Antonio Perez de los rios y por Alcalde de Sasanta
hermandad en el dicho estado de Vizcaya a Don Cosme Thomas
Wellan

El Senor Don Miguel fernandez Thomas Alcalde ordinario
Dijo que nombra y nombra por Regidores en el dicho estado de
Vizcaya a Don Pedro Jimenez de riva y a Don Cosme Thomas Wellan
y por Alcalde de Sasanta hermandad en el dicho estado noble a
Escapitan Don Alonso Perez de los rios

El Senor Don Bartolome Wellan de riva Regidor en el dicho estado noble de
Vizcaya que por antes sido requerido con su Real provision de los Señores
Reyes catolicos de la Real chancilleria de Granada por parte de Don Martin
Thomas Vicente para que fuese admitido a la ciudad de Vizcaya de los dichos
y en cumplimiento con el tenor de la nombracion y nombrado por Regidor en el
dicho estado noble a Don Martin Thomas Vicente, y asimismo nombrado
por Regidor en el dicho estado a Don Juan de los rios y a Don Cosme Perez
de los rios y por antes sido requerido con su Real
provision de dicho señores por parte de Don Pedro Wellan de riva
en nombracion a su dicho por Alcalde de la Santa hermandad de
Vizcaya en el dicho estado noble

El Senor Don Marco anellan y nada Regidor en el dicho estado
noble Dijo que nombra y nombra por Regidores en el dicho estado
noble a Don Martin Thomas Vicente y a Don Cosme Thomas anellan
y por Alcalde de Sasanta hermandad a Don Martin Thomas Vicente en virtud
de Real provision de los Señores presidentes y oidores de la Real chancilleria
de la Ciudad de Granada de cinco años requerido y por el
Alcalde de Sasanta hermandad nombra a Escapitan Don Alonso Perez
de los rios en el dicho estado noble

El Senor Don Martin fernandez Thomas Regidor Dijo
que nombra y nombra por Regidores en el dicho estado noble a Don
Martin Thomas Vicente en virtud de dicha Real provision
y a Don Juan de los rios y a Don Cosme Perez de los rios y por
Alcalde de Sasanta hermandad en el dicho estado noble a
Escapitan Don Alonso Perez de los rios